

125-19.61

**INFORME FINAL VISITA FISCAL
DENUNCIA CIUDADANA DC-81-2023**

**MUNICIPIO DE JAMUNDI
VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE
Santiago de Cali, abril de 2024**



HOJA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Directora Operativa de Participación Ciudadana

Cindi Yolima Ortiz Gordillo

Municipio de Jamundí

Paola Andrea Castillo Gutiérrez

Equipo Auditores:

Alvaro Castillo Jiménez
Robinson Suarez Barco

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 ALCANCE DE LA VISITA	4
2 LABORES REALIZADAS.....	5
3 RESULTADO DE LA VISITA.....	6
3.1 Localización del Proyecto.....	6
4 CONCLUSIONES	13
5 ANEXOS.....	16
5.1 Cuadro Resumen de HALLAZGOS.....	16
6 REGISTRO FOTOGRAFICO	16

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, ha incentivado la participación ciudadana de veedores y de comunidad en general, con el fin de que se ejerza un control social participativo, y se coadyuve con la vigilancia de los recursos del Departamento del Valle del Cauca.

Por otro lado, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y en virtud a lo establecido en el artículo 1 y 17 de la Ley 1755 de 2015, procede a emitir el presente informe final el cual contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la atención a la Denuncia Ciudadana DC-81-2023, SADE 2779 del 7 de noviembre de 2023. Inicio de Oficio - Actuación Administrativa para la Verificación de hechos constitutivos de presuntas irregularidades de Índole Fiscal así:

Obras inconclusas del municipio de Jamundí, convenio 34-14-02-080 de 2019- oficio cacci interno 20230994.

Conforme lo anterior, nos pronunciaremos sobre los temas relacionados con el alcance y competencia del Control Fiscal ejercido por éste Ente de control el cual está delimitado por la Constitución y Leyes que regulan la materia, en las que se indica que dicha función pública de vigilancia a la gestión fiscal sobre las entidades públicas y los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos los órdenes y niveles, se ejerce en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios establecidos por el artículo 267 de la Constitución Política Colombiana y los artículos 4-5 del Decreto Ley 403 2020, teniendo en cuenta que el control concomitante y preventivo tiene carácter excepcional, y su coordinación corresponde exclusivamente al Contralor General de la República en materias específicas.

1 ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana, en desarrollo del Procedimiento interno, Inicia de oficio una actuación administrativa para la verificación de hechos constitutivos de presuntas irregularidades de índole fiscal, relacionadas con el convenio 34-14-02-080 de 2019.

Que mediante Memorando de asignación para la Atención de la Denuncia Ciudadana DC-81-2023, el Director Operativo de Control Fiscal, comisionó al Profesional Universitario, quien en el ámbito de sus competencias efectuó recolección de evidencias documentales, para verificar las presuntas irregularidades, referidas en los hechos antes mencionados.

Con el fin de constatar el cumplimiento de ejecución de las obras públicas – producto del convenio 34-14-02-080 de 2019 Municipio de Jamundí Valle del Cauca, se solicitó al Director Operativo de Control Fiscal, comisionar profesional idóneo (ingeniero y/o arquitecto) como apoyo técnico, con el fin de realizar Visita Fiscal y emitir informe técnico.

Una vez comisionado el profesional, se programó visita fiscal para los días 21,22,23 y 24 de noviembre de 2023, a la Administración Municipal del Jamundí y al lugar de ejecución de la obra, con el fin de verificar el cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 34-14-02-080 – 2019, Objeto: Realizar construcción de pavimentos y obras complementarias en vías urbanas y rurales del Municipio de Jamundí. Suscripción: 20 de marzo de 2019, Valor: \$11.775.700.934, Plazo: 8 meses.

Una vez analizadas las pruebas documentales allegadas con ocasión a la Denuncia Ciudadana DC-81-2023 y Visita Fiscal, se procede a emitir el informe final.

2 LABORES REALIZADAS

La Dirección Operativa de Control Fiscal en conjunto con la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, efectuaron el análisis a la denuncia ciudadana DC-081-2023 y a los anexos allegados con la misma, evidenciando la necesidad del apoyo técnico de la Dirección Operativa de Infraestructura Física con la asignación de un Ingeniero Civil, Alvaro Castillo Jiménez, quien realizó visita fiscal, con el fin de corroborar la calidad y ejecución de la obra, haciendo énfasis en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población del municipio de Jamundí - Valle.

En cuanto a la parte documental y cumplimiento de requisitos de ley no se realizan observaciones toda vez que esta fue referida en el informe final de la auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad regular de la vigencia 2019, donde se determinó un hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria, quedando pendiente la evaluación de la parte técnica relacionada con el cumplimiento de especificaciones técnicas de calidad, cantidad y precios de mercado.

Del análisis documental solo se hizo referencia a las obras relacionadas en las actas N° 1 por valor de **\$4.165.562.482** y acta N° 2 por valor de **\$4.165.562.482**, correspondientes a 20 tramos toda vez que las mismas fueron objeto de pago, el acta final de obra se encuentra en proceso de revisión y pago por parte de la administración municipal de Jamundí por valor de **\$3.455.125.084**.

3 RESULTADO DE LA VISITA

3.1 Localización del Proyecto.

La ubicación del proyecto se encuentra en la cabecera principal, y zona rural del municipio de Jamundí específicamente Corregimiento de Potrerito - Valle.

TRAMO	LOCALIZACION
1	TRAMO VILLA PAULINA CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 8A Y 8B.
2	TRAMO SOCORRO Y PORTAL DE JAMUNDÍ CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 9B Y 10 BIS
3	LOMA DE PIEDRA AVENIDA LOMA DE PIEDRA VÍA POTRERITO
4	CONDADO SUR CARRERA 19 SUR CALLES 6 SUR Y 7 SUR (FLEXIBLE).
5	LA ESMERALDA CALLE 6 ENTRE CARRERA 10 Y 12.
6	COLEGIO CENTRAL LA LUCHA CARRERA 14 ENTRE CALLE 13 Y GLORIETA.
7	LAS ACACIAS CALLE 8ª ENTRE CARRERAS 1ª Y 4.
8	PORTAL DEL JORDAN CALLE 6 ENTRE 1ª SUR Y 1B SUR.
9	POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 Y 2.
10	POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2
11	TRAMO SACHAMATE CARRERA CALLE 11, ENTRE GLORIETA Y TRANSVERSAL 16
12	TRAMO LIBERTADORES CARRERA 9, ENTRE CALLES 11 Y 12.
13	TRAMO JUAN DE AMPUDIA CARRERA 14 ENTRE CALLES 10 Y 11
14	CARRERA 14 ENTRE CALLE 24 Y 25.
15	CIUDAD SUR B CARRERA 7 ENTRE CALLES 16 Y 17.
16	CIUDAD SUR CARRERA 7, ENTRE CALLES 17 Y 19.
17	CENTERNARIO Y ALFEREZ REAL CARRERA 7 ENTRE CALLES 19 Y 27
18	ALFEREZ REAL CARRERA 7, ENTRE CALLE 25 Y 27.
19	CALLE 14 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 BELALCÁZAR
20	CALLE 19 ENTRE 4 Y 7 BARRIO PANAMERICANO

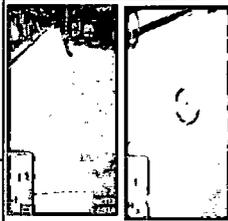
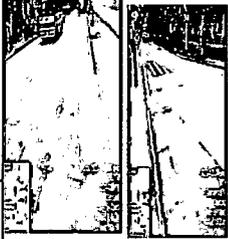
Durante la visita realizada, se toma como referencia informe técnico del estado de las vías de fecha 4 de octubre de 2023 realizado por la secretaría de Infraestructura de la entidad, para lo cual se realizó por parte de la Contraloría visita a los sitios intervenidos realizando la evaluación de Veinte (20) tramos viales correspondientes al contrato anteriormente enunciado, donde se realizó la inspección visual del pavimento construido y obras complementarias, evaluando patologías

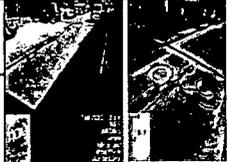
constructivas, fallos y estado actual del pavimento en general, de igual manera se realiza la verificación de las actas N° 1 y 2 en relación con las actividades reconocidas y pagadas evidenciándose los siguientes:

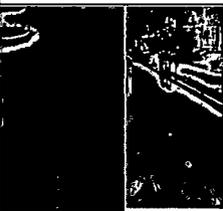
De la revisión de cada uno de los sectores intervenidos y realizada la inspección visual del pavimento construido, evaluando patologías constructivas, fallos, estado actual del pavimento en general y la verificación de las actas N° 1 y 2 en relación con las actividades reconocidas y pagadas, se evidencia que el contrato se encuentra ejecutado en los 20 tramos anteriormente mencionados, se observa falencias en su proceso constructivo en algunos tramos, que de manera general se enuncian a continuación:

- Desgaste prematuro de la superficie con una severidad baja en su mayoría, media y alta en mínima cantidad.
- Agrietamientos transversal y longitudinal en algunas losas.
- Desnivel de losas contiguas en algunos sectores.
- Hundimiento en algunas cámaras y sumideros.
- Juntas discontinuas entre losas del pavimento.
- En algunos sumideros las carteras se evidencian desbordadas.
- En algunos tramos de losa no se evidencia la junta de dilatación.
- Se evidencia presencia de huecos entre 0.5 y 2.0 cm en los pavimentos que fueron fundidos con concreto preparado en el sitio, debido a residuos de madera.

Lo que implica que las mismas deban ser intervenidas y otras serán objeto de reparación de manera preventiva y correctiva de acuerdo a la severidad del deterioro que presentan los pavimentos y demás estructuras como andenes, cámaras de inspección y sumideros como se muestra en el siguiente cuadro:

TRAMO	LOCALIZACION	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES - ESTADO DE LA VIA	NIVEL DE SEVERIDAD	AREA AFECTADA	ESTADO ACTUAL
1	VILLA PAULINA CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 8A Y 8B.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 62 m. Ancho: 7 m.	<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal en losas de 3,5 m. 7 losas. 	Bajo	Desgaste : 63 x 7 = 441 m2 Fracturamiento Transversal = 7 x 3,5 = 24,5 ml	
2	SOCORRO Y PORTAL DE JAMUNDÍ CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 9B Y 10 BIS	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 170 m. Ancho: 6,85 m	<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal en losas de 3,45 m. 5 losas. • Bache sin rellenar 30 x 30 cm 	Bajo	Desgaste : 141,2 x 6,85 = 967,22 m2 Fracturamiento Transversal = 5 x 3,5 = 17,5 ml. Bache = ,3 x ,3 = ,09 m2	
3	LOMA DE PIEDRA AVENIDA LOMA DE PIEDRA VÍA POTRERITO	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 200 m Ancho: 6,3 m	<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal en losas de 3,15 m. 15 losas. • Fracturamiento Longitudinal en losas de de 2 m 3 losas • Bache sin rellenar 80 x 90 cm • Tapa de camara con deterioro pronunciado. 	Bajo	Desgaste : 3 x 4,5 = 13,5 m2 Fracturamiento Transversal = 15 x 3,5 = 52,5 ml. Fracturamiento Longitudinal = 3 x 2,0 = 6 ml Bache = ,8 x ,9 = ,72 m2	
			<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm 	Medio	Desgaste : 13 x 3,1 = 40,3 m2	
4	CONDADO SUR CARRERA 19 SUR CALLES 6 SUR Y 7 SUR (FLEXIBLE).	Tipo de Pavimento: Flexible. Longitud: 100 m.	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie de rodadura se evidencia superficialmente abierta en algunas areas a falta de compactacion final en el proceso constructivo. 	Bajo	Area afectada aproximadamente 30%.	
5	LA ESMERALDA CALLE 6 ENTRE CARRERA 10 Y 12.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 150 m. Ancho: 6,10 m.	<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal en losas de 3,05 m. 6 losas. • Bache sin rellenar 30 x 30 cm 	Bajo	Desgaste : 22 x 3,05 = 67,10 m2 Fracturamiento transversal = 6 x 3,05 = 18,3 ml	
			<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm 	Medio	Desgaste : 42 X 3,05 = 128,10 m2	
6	COLEGIO CENTRAL LA LUCHA CARRERA 14 ENTRE CALLE 13 Y GLORIETA.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 150 m. Ancho: 7,00 m.	<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal en losas de 3,50 m. 5 losas. • Bache sin rellenar 80 x 90 cm • Losa de camara con deterioro pronunciado. 2 und • Tapa de camara deteriorada 2 und • Cartera de sumidero con deterioro pronunciado 1 und 	Bajo	Desgaste : 4,10 x 7 + 42 x 3,5 = 175,70 m2 Fracturamiento transversal 5 x 3,5 = 17,50 ml	
			<ul style="list-style-type: none"> • La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm 	Medio	Desgaste : 16 x 7,0 + 7,5 x 3,5 = 138,25 m2	

TRAMO	LOCALIZACION	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES - ESTADO DE LA VIA	NIVEL DE SEVERIDAD	AREA AFECTADA	ESTADO ACTUAL
7	LAS ACACIAS CALLE 8ª ENTRE CARRERAS 1ª Y 4.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 294 m. Ancho: 6 m	• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Borde de camara con deterioro pronunciado. 1 und	Bajo	Desgaste : $74 \times 3 + 74 \times 3 = 822 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversal $5 \times 3,5 = 17,50 \text{ ml}$	
			• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm	Medio	Desgaste : $(18 + 16,4 + 31 + 74) \times 3 = 418,20 \text{ m}^2$	
8	PORTAL DEL JORDAN CALLE 6 ENTRE 1ª SUR Y 18 SUR.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 105 m. Ancho : 6,10 m	• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm. • Fracturamiento transversal • Fracturamiento longitudinal.	Medio	Desgaste : $105 \times 6,10 = 640,1 \text{ m}^2$ Fracturamiento transvaersal $7 \times 3,05 = 73,05 \text{ ml}$ Fracturamiento longitudinal Bahía : $1 \times 9,2 = 9,2 \text{ ml}$	
9	POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 Y 2.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 55 m. Ancho : 3,5 m	• La vía presenta pérdida de material descascamiento con una profundidad no mayor a 5mm. • Fracturamiento transversal • Bache sin recuperar	Bajo	Descascamiento : $55 \times 3,5 = 192,5 \text{ m}^2$ Fracturamiento transvaersal $3 \times 2,75 = 8,1 \text{ ml}$ Bache : $0,3 \times 0,3 = ,09 \text{ m}^2$	
10	POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 55 m. Ancho : 3,5 m.	• La vía presenta pérdida de material descascamiento con una profundidad no mayor a 5mm. • Fracturamiento transversal	Bajo	Descascamiento : $60,5 \times 5,7 = 344,85 \text{ m}^2$ Fracturamiento transvaersal $1 \times 2,85 = 2,85 \text{ ml}$	
11	TRAMO SACHAMATE CARRERA CALLE 11, ENTRE GLORIETA Y TRANSVERSAL 16	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 139.8 m. Ancho : 7,0 m	• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm • Fracturamiento transversal • Las carteras de Los sumideros presentan deterioro pronunciado • Las losas superiores de las camaras presentan deterioro • La tapa de la camara se encuentra deteriorada.	Bajo	Desgaste : $135 \times 3,5 = 472,5 \text{ m}^2$ Fracturamiento transvaersal $15 \times 3,5 = 52,5 \text{ ml}$ Cateras sumideros 8 und. Losas superior camaras : 5 und Tapas de camaras : 1 und	
12	TRAMO LIBERTADORES CARRERA 9, ENTRE CALLES 11 Y 12.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 110.4 m. Ancho: 6,0 m.	• La vía presenta pérdida de material descascamiento con una profundidad no mayor a 5mm. • Fracturamiento transversal camara • Anden + sardinel presentan desgaste pronunciado • Fracturamiento transversal	Bajo	Desgaste $60 \times 1,2 + 12,3 \times 9,0 = 83,7 \text{ m}^2$ Fracturamiento camara : 4 líneas	
			• Fracturamiento transversal	Alto	Desgaste $47 \times 1,5 = 70,5 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversal $7 \times 3,0 = 21 \text{ ml}$	
13	JUAN DE AMPUDIA CARRERA 14 ENTRE CALLES 10 Y 11	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 90.5 m Ancho : 6.2 m	• La vía presenta pérdida de material descascamiento con una profundidad no mayor a 5mm. • Fracturamiento transversal • Tapa de sumidero con deterioro pronunciado • Se evidencia carencia de cortes en algunos paños	Bajo	Desgaste : $91 \times 3,05 = 277,55 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversal : $19 \times 3,05 = 57,95 \text{ ml}$ Tapa de sumidero : 1 und Cortes : $3 \times 3,05 = 9,15 \text{ ml}$	
14	LA PRADERA CARRERA 14 ENTRE CALLE 24 Y 25.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 31 m.	• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad Mayor a 15mm	Alto	Desgaste : $18,5 \times 5,1 = 94,35 \text{ m}^2$	
			• La vía presenta pérdida de material superficial con una profundidad menor a 5mm	Bajo	Desgaste : $(28 + 26) \times 5,1 = 428,4 \text{ m}^2$	
			• Deterio pronunciado de anden + sardinel con exposicion de refuerzos • Sumidero con carteras hundidas.	Alto	Anden + sardinel : $41,7 \times 1,2 = 62,55 \text{ m}^2$ Realse sumidero : 1 und	

TRAMO	LOCALIZACION	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES - ESTADO DE LA VIA	NIVEL DE SEVERIDAD	AREA AFECTADA	ESTADO ACTUAL
15	CIUDAD SUR B CARRERA 7 ENTRE CALLES 16 Y 17.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 335.2 m. Ancho : 6.0 m.	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad no mayor a 5mm.	Bajo	Desgaste : $12 \times 6,9 + (4,3 + 32 + 11,5) \times 3,4 = 231,7 \text{ m}^2$	
			•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm.	Medio	Desgaste : $16 \times 6,9 + (16 + 27) \times 3,4 = 256,6 \text{ m}^2$	
			•Fracturamiento transversal en losas de 3,4 m. 16 und.		Fracturamiento transversal : $16 \times 3,4 = 54,4 \text{ ml}$	
16	CIUDAD SUR CARRERA 7, ENTRE CALLES 17 Y 19.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 112 m. Ancho : 6.2 m.	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm. •Fracturamiento transversal en losas de 3,4 ml 3 und	Medio	Desgaste : $3 \times 3,40 = 10,2 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversoal 3 x 3,40 = 10,2 ml	
17	CENTERNARIO Y ALFEREZ REAL CARRERA 7 ENTRE CALLES 19 Y 27	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 245 m. Ancho : 6,1 m	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad no mayor a 5mm. •Fracturamiento transversal en losas de 3,05 ml 7 und	Bajo	En pequeñas areas se presenta desgaste. Fracturamiento transversal : $7 \times 3,05 = 21,35 \text{ ml}$	
18	ALFEREZ REAL CARRERA 7, ENTRE CALLE 25 Y 27.	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 173,20 m. Ancho: 6,20m	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad no mayor a 5mm. •Fracturamiento transversal en losas de 3,05 ml 7 und	Bajo	Desgaste : $28,5 \times 5,75 = 168,9 \text{ m}^2$ Fracturamiento Transversal : $7 \times 3,05 = 21,35 \text{ ml}$	
			•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm.	Medio	Desgaste : $3 \times 4 = 12 \text{ m}^2$	
19	BELALCAZAR CALLE 14 ENTRE CARRERAS 5 Y 6	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 171,20 m. Ancho: 6,0m	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad no mayor a 5mm. •Fracturamiento transversal. 3,5 m 1 und	Bajo	Desgaste : $171,2 \times 6 = 1027,2 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversal : $1 \times 3,5 = 3,5 \text{ ml}$	
20	PANAMERICANO CALLE 19 ENTRE 4 Y 7	Tipo de Pavimento: Rígido. Longitud: 171,20 m. Ancho: 6,0m	•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad no mayor a 5mm. •Se evidencia deterioro pronunciado del andén Fracturamiento transversal x 2,9 ml 17 und •Camaras de inspeccion presentan hundimiento y tapas deterioradas	Bajo	Desgaste : $(25,5 + 54 + 16) \times 2,9 = 276,95 \text{ m}^2$ Desgaste andén : $4,5 \times 2,7 = 12,15 \text{ m}^2$ Fracturamiento transversal : $17 \times 2,9 = 49,3 \text{ ml}$ Realce de acamaras 2 und	
			•La via presenta perdida de material superficial con una profundidad mayor a 5mm y menor de 15mm.	Medio	Desgaste : $(4 + 19) \times 2,9 + 19 \times 5,8 + 9 \times 4 = 212,9 \text{ m}^2$	
GENERALIDADES DE TODOS LOS PAVIMENTOS			•Se presenta despotillamiento de juntas, donde existe desintegración de las aristas en la junta, con pérdidas de trozos a lado y lado de la junta. •Las juntas transversales en varias losas NO coinciden con su losa contigua generado una diferencia considerable en la transmisión de esfuerzos entre losas de concreto. •Se evidencia ahuecamientos entre 0,5 y 2 cm ocasionados por residuos de madera en los concretos. •En algunos paños se evidencia falta del corte de dilatación.			

CUADRO RESUMEN DESGASTE EN VIAS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DESGASTE DEL PAVIMENTO		
SEVERIDAD BAJA	M2	5.453,42
SEVERIDAD MEDIA	M2	1.860,25
SEVERIDAD ALTA	M2	94,35
DESCASCARAMIENTO DEL PAVIMENTO		
SUPERFICIAL BAJO	M2	537,35
BACHES		
DESGASTE PRONUNCIADO O INESISTENTE	M2	0,90
FRACTURAMIENTO DE LOSAS		
TRANSVERSAL	ML	488,30
LONGITUDINAL	ML	19,20
SUMIDEROS		
CARTERAS DETERIORADAS	UND	8,00
TAPAS DETERIORADAS	UND	1,00
CAMARAS DE INSPECCION		
LOSA SUPERIOR DETERIORADAS	UND	6,00
TAPAS DETERIORADAS	UND	1,00
HUNDIMIENTO DE CAMARAS	UND	2,00
ANDENES + SARDINELES		
ANDEN CON DETERIORO Y REFUERZO EXPUESTO	M2	145,20

Fuente: Auditor

Así mismo se evidencia el reconocimiento y pago indebido del IVA por valor de **\$59.455.036**, en las actas N.º 1 y 2, toda vez que el mismo no debió reconocerse ni ser pagado, a causa de que los contratos de obra están exentos de este reconocimiento determinado en el Art 100 Ley 21 de 1992.

VALOR CONTRATO	11.775.700.934					
		26%	1%	5%	19%	TOTAL
	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA	
ACTA N° 1	3.133.179.753	814.626.736	31.331.798	156.658.988	29.765.208	4.165.562.482
ACTA N° 2	3.125.245.106	812.563.728	31.252.451	156.262.255	29.689.829	4.155.023.368
TOTAL	6.258.424.859	1.627.190.463	62.584.249	312.921.243	59.455.036	8.320.575.850
SALDO X EJECUTAR						3.455.125.084

Así las cosas, se evidencia un pago indebido por valor de **\$59.455.036**.

En relación con las actividades ejecutadas, evidenciadas y verificadas en la visita técnica se realizaron las respectivas mediciones de cada una de ellas, realizando los respectivos cálculos matemáticos de acuerdo a los planos récord, memorias de cálculo aportados por la interventoría por lo cual se determina un valor de obra final ejecutado por **\$ 11.891.594.655**, identificándose un mayor valor de obra ejecutada por **\$115.893.721**, en relación con el valor fiscal del contrato correspondiente a **\$11.775.700.934**, de lo cual no se evidencia justificación por parte de la interventoría en el acta presentada como referencia, aunado que se reconocieron actividades pagadas algunas en mayor o menor cantidad, otras que no tenían relación con el proceso constructivo tales como limpieza general, concretos de protección de tuberías domiciliarias, como se evidencia en el Anexo 1 Balance de obra ejecutada y sus respectivas memorias de cálculo de cantidades.

Cuadro Balance de obra ejecutada

TRAMO	NOMBRE DEL BARRIO	VALOR TOTAL
1	AMIGOS 2000	\$ -
2	VILLA PAULINA	\$ 142.376.677,51
3	SOCORRO	\$ 327.118.429,10
4	LOMA DE PIEDRA	\$ 518.573.102,53
5	CONDADO SUR	\$ 113.662.747,18
6	PILOTO	\$ -
7	LA ESMERALDA	\$ 241.842.791,70
8	LIBERTADORES	\$ 381.066.371,67
9	JUAN DE AMPUDIA	\$ 273.654.714,46
10	SACHAMATE	\$ 373.599.253,11
11	COLEGIO CENTRAL	\$ 618.615.987,13
12	CIRO VELASCO	\$ -
13	LA PRADERA	\$ 438.952.580,33
14	CIUDAD SUR 1	\$ 761.076.144,99
15	INTERSECCIÓN BELLO HORIZONTE	\$ -
16	CIUDAD SUR 2	\$ 272.218.377,67
17	ALFEREZ REAL	\$ 610.220.955,84
18	CENTENARIO	\$ 300.859.486,54
19	PANAMERICANO	\$ 781.215.996,82
20	ACACIAS	\$ 1.003.625.922,66
21	PORTAL DE JORDÁN	\$ 357.807.669,79
22	BELALCAZAR	\$ 310.498.930,75
23	POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA	\$ 142.180.561,26
24	POTRERITO, CALLEJÓN ALMENDROS	\$ 152.824.674,25
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 8.121.991.375,29
	ADMINISTRACION (26%)	\$ 2.111.717.757,58
	IMPREVISTOS (1%)	\$ 81.219.913,75
	UTILIDAD (5%)	\$ 406.099.568,76
	IVA/UTILIDAD (19%/5%)	\$ 59.455.086,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$ 2.658.492.326,09
	PMT	\$ 526.745.580,00
	PMA	\$ 584.365.374,00
	VALOR TOTAL OBRA	\$ 11.891.594.655,38

Fuente: Auditor – Balance de obra final ejecutada

Es de anotar que este mayor valor de obra ejecutado que se referencia no representa que deba ser pagado producto del presente informe, toda vez que el contratista deberá solicitar el reconocimiento y pago por vía administrativa o recurrir a los estrados judiciales si fuere el caso; el presente informe solo refiere la parte técnica evidenciada en la ejecución del contrato, es de tener en cuenta que la administración municipal a través de la interventoría y supervisión del contrato deberán realizar los actos administrativos, técnicos, legales, financieros necesarios para proceder a realizar el correspondiente pago pendiente al contratista para proceder a efectuar la correspondiente liquidación del contrato.

Así las cosas, se evidencia que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas de cantidad y precios de mercado ejecutando el valor fiscal del contrato por valor de **\$11.775.700.934**, en cuanto a la calidad como se enuncio anteriormente las vías y estructuras complementarias presentan deterioro prematuro.

En la realización de la Auditoria programada en PVF para la vigencia 2024 se realizará el respectivo seguimiento y control en el cumplimiento de la suscripción de las acciones realizadas por la entidad en relación con los compromisos que la entidad suscriba en relación con las observaciones determinadas.

4 CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto se determina:

1. Observación Administrativa con incidencia Disciplinaria y Fiscal

Condición (Pago indebido del IVA)

Se evidencia el reconocimiento y pago indebido del IVA por valor de **\$59.455.036**, en las actas N° 1 y 2, toda vez que el mismo no debió reconocerse ni ser pagado debido a que los contratos de obra están exentos de este reconocimiento determinado en el Art 100 Ley 21 de 1992.

VALOR CONTRATO	11.775.700.934					
		26%	1%	5%	19%	TOTAL
	COSTO DIRECTO	ADMINISTRACION	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IVA	
ACTA N° 1	3.133.179.753	814.626.736	31.331.798	156.658.988	29.765.208	4.165.562.482
ACTA N° 2	3.125.245.106	812.563.728	31.252.451	156.262.255	29.689.829	4.155.013.368
TOTAL	6.258.424.859	1.627.190.463	62.584.249	312.921.243	59.455.036	8.320.575.850
SALDO X EJECUTAR						3.455.125.084

Fuente de Criterio y Criterio.

Manual de supervisión e interventoría, deberes generales de los supervisores y personal de apoyo Art. 38 y 39 de la Ley 1952 de 2019 y un presunto daño al patrimonio conforme a lo establecido en el Art. 100 Ley 21 de 1992, por el reconocimiento y pago indebido de IVA.

Causa: Falencias en control y seguimiento por parte del interventor y administración por no dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad al reconocer y pagar el IVA en un contrato de obra. (actas parciales 1 y 2)

Efecto: Un presunto detrimento patrimonial por valor de **\$59.455.036**. Siendo una gestión ineficiente, ineficaz y antieconómica que menoscaba el patrimonio.

1. Hallazgo Administrativo

Condición (Falencias en la calidad de las obras ejecutadas)

De la revisión de cada uno de los sectores intervenidos y realizada la inspección visual del pavimento construido, evaluando patologías constructivas, fallos y estado actual del pavimento en general, y la verificación de las actas N° 1 y 2 en relación con las actividades reconocidas y pagadas se evidencia que el contrato se encuentra ejecutado en los 20 tramos anteriormente mencionados, se observa falencias en su proceso constructivo en algunos tramos, que de manera general se enuncian a continuación:

Desgaste prematuro de la superficie con una severidad baja en su mayoría, media y alta en mínima cantidad.

- Agrietamientos transversal y longitudinal en algunas losas.
- Desnivel de losas contiguas en algunos sectores.
- Hundimiento en algunas cámaras y sumideros.
- Juntas discontinuas entre losas del pavimento.
- En algunos sumideros las carteras se evidencian desbordadas.
- En algunos tramos de losa no se evidencia la junta de dilatación.
- Se evidencia presencia de huecos entre 0.5 y 2.0 cm en los pavimentos que fueron fundidos con concreto preparado en el sitio, debido a residuos de madera.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DESGASTE DEL PAVIMENTO		
SEVERIDAD BAJA	M2	5.453,42
SEVERIDAD MEDIA	M2	1.860,25
SEVERIDAD ALTA	M2	94,35
DESCASCARAMIENTO DEL PAVIMENTO		
SUPERFICIAL BAJO	M2	537,35
BACHES		
DESGASTE PRONUNCIADO O INESISTENTE	M2	0,90
FRACTURAMIENTO DE LOSAS		
TRANSVERSAL	ML	488,30
LONGITUINAL	ML	19,20
SUMIDEROS		
CARTERAS DETERIORADAS	UND	8,00
TAPAS DETERIORADAS	UND	1,00
CAMARAS DE INSPECCION		
LOSA SUPERIOR DETERIORADAS	UND	6,00
TAPAS DETERIORADAS	UND	1,00
HUNDIMIENTO DE CAMARAS	UND	2,00
ANDENES + SARDINELES		
ANDEN CON DETERIORO Y REFUERZO EXPUESTO	M2	145,20

Fuente de Criterio y Criterio.

Manual de supervisión e interventoría, Minuta contractual (especificaciones técnicas)

Causa: Falencias en el control y seguimiento por parte del interventor y administración.

Efecto: Deterioro prematuro de algunas estructuras en especial las vías, que, de no ser intervenidas a corto plazo con un proceso correctivo y preventivo, las mismas tendrían que ser demolidas generando pérdida de recursos.

5 ANEXOS.

5.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observación	Titulo	Alcaldía Municipal de Jamundí - Valle						Detrimento
		A	D	P	S	BC	F	
1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 34-14-02-080 – 2019	X	X				X	\$ 59.455.036
		1	1				1	
2		1						
Total		2	1				1	\$ 59.455.036

Elaboro Equipo Auditor

Convenciones:

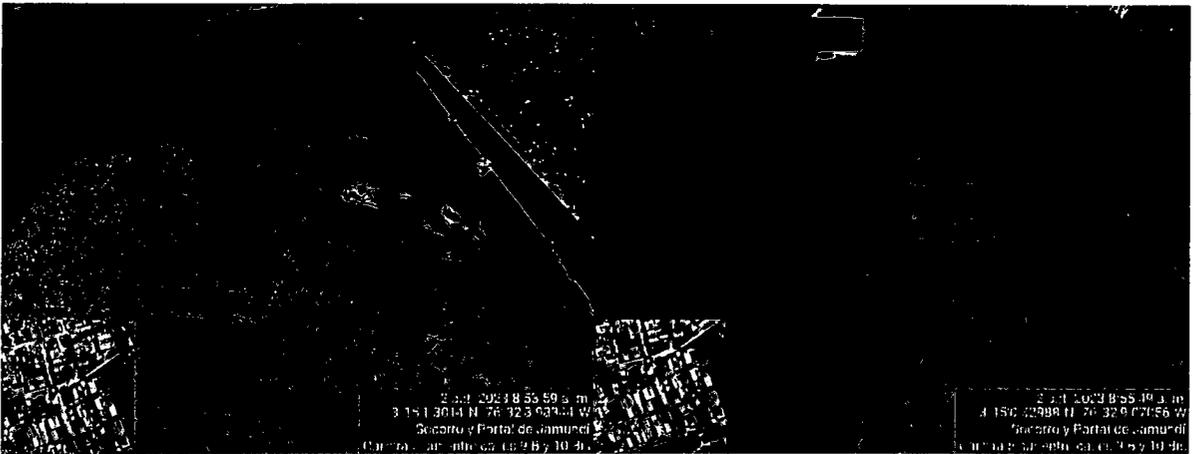
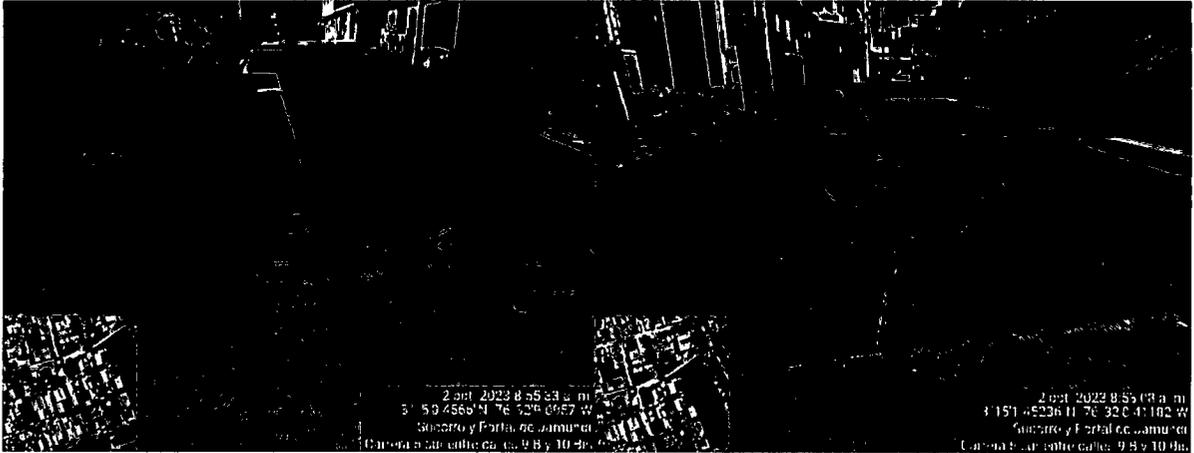
- Administrativo
- D. Disciplinario
- P. Penal
- S. Sancionatorio
- BC: Beneficio de Control Fiscal
- F. Fiscal

6 REGISTRO FOTOGRAFICO

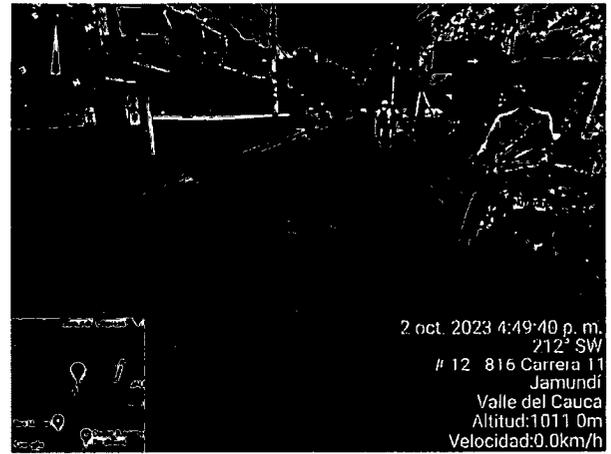
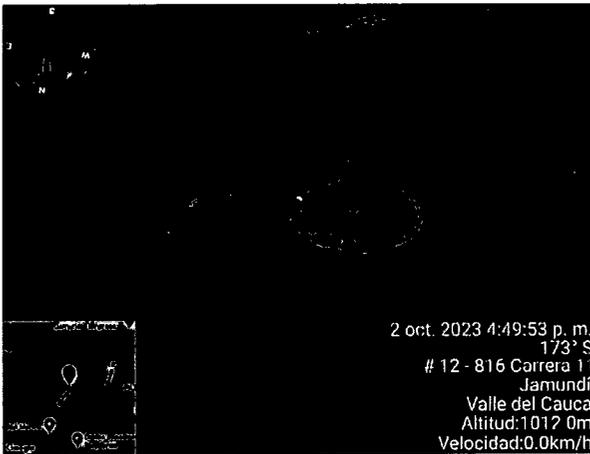
1. TRAMO VILLA PAULINA CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 8A Y 8B.

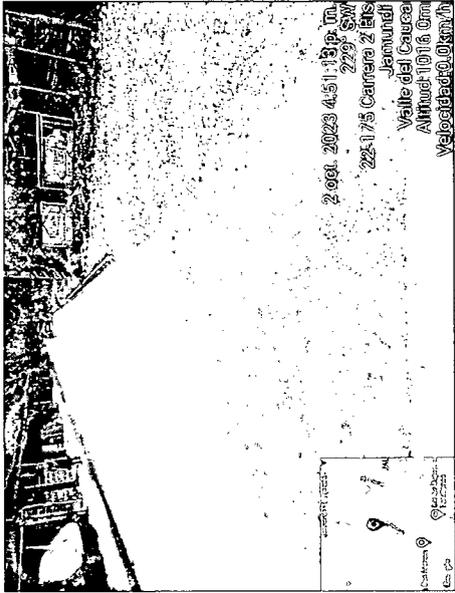
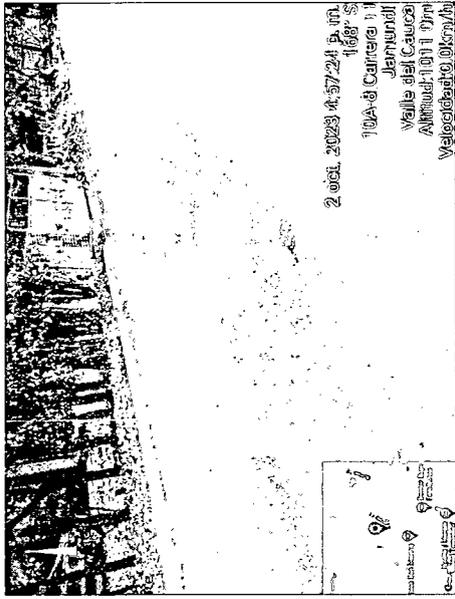


2. TRAMO SOCORRO Y PORTAL DE JAMUNDÍ CARRERA 5 SUR ENTRE CALLES 9B Y 10 BIS.

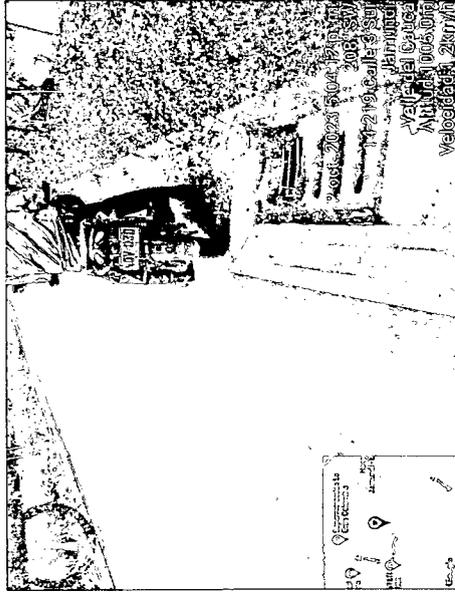
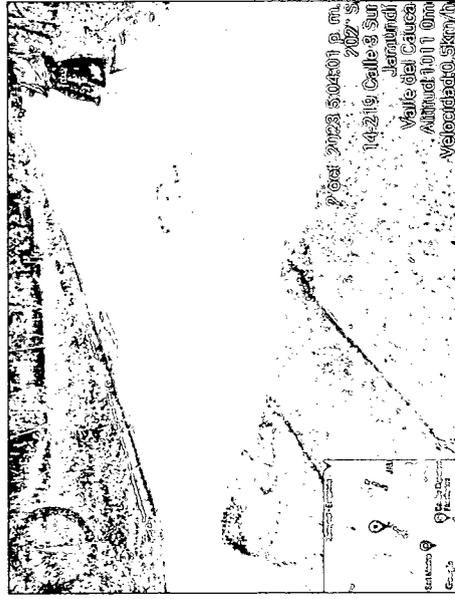


3. LOMA DE PIEDRA AVENIDA LOMA DE PIEDRA VÍA POTRERITO.

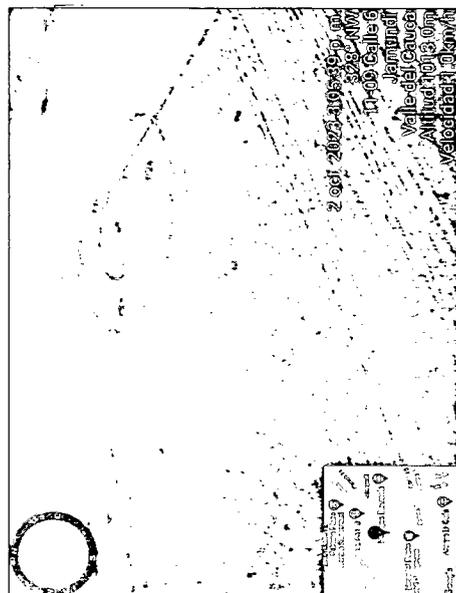
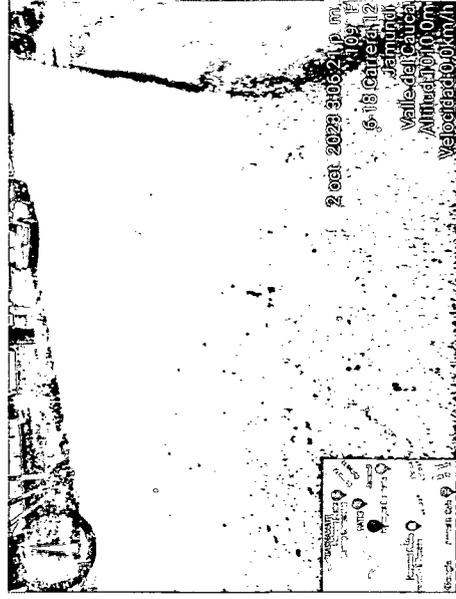




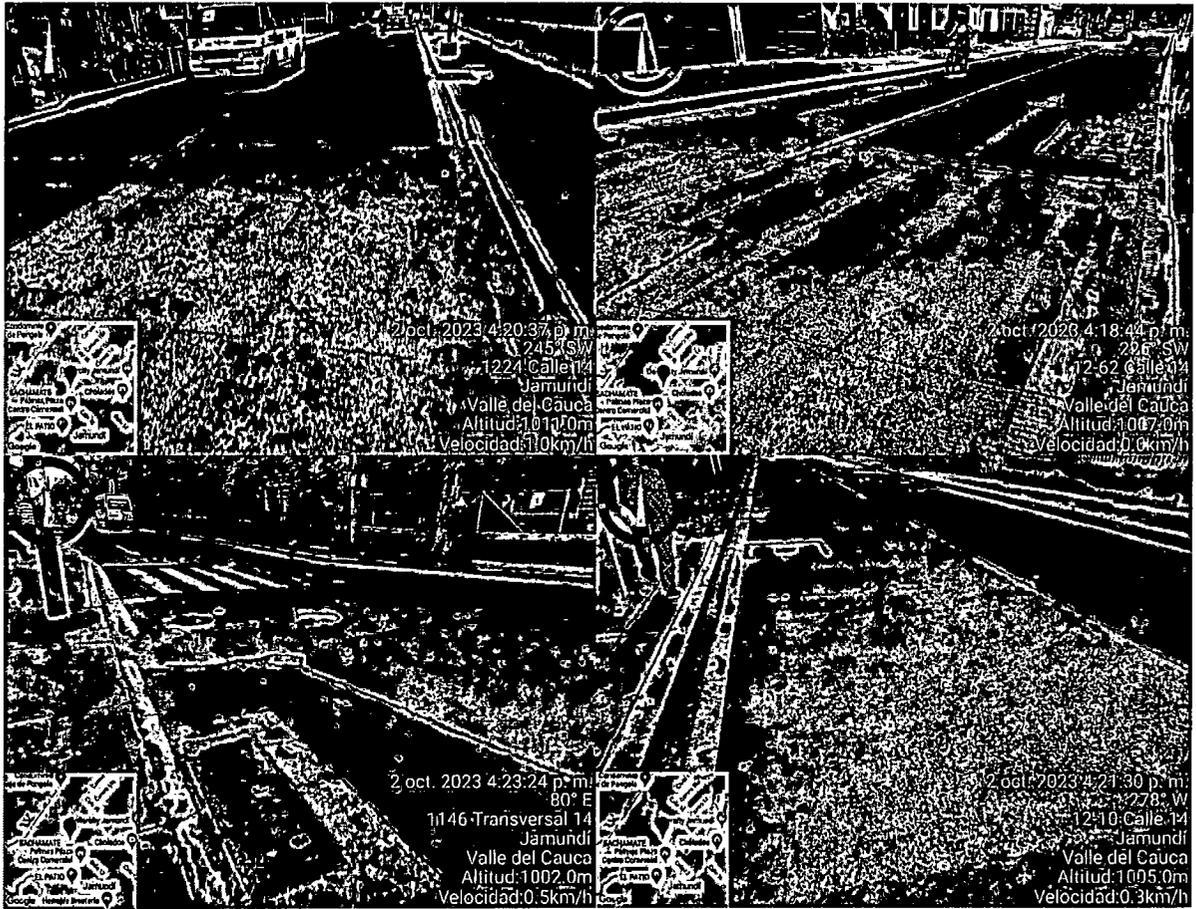
4. CONDADO SUR CARRERA 19 SUR CALLES 6 SUR Y 7 SUR (FLEXIBLE).



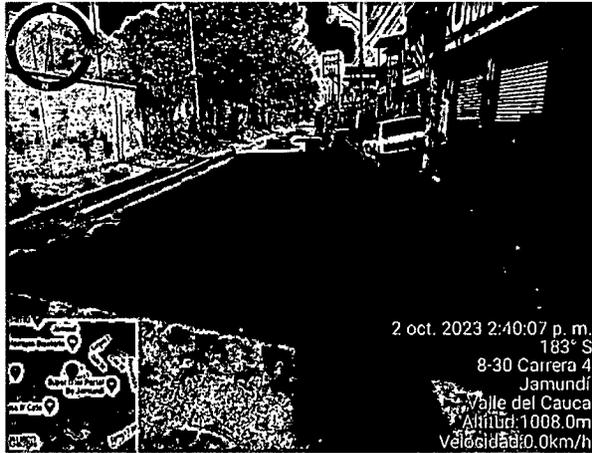
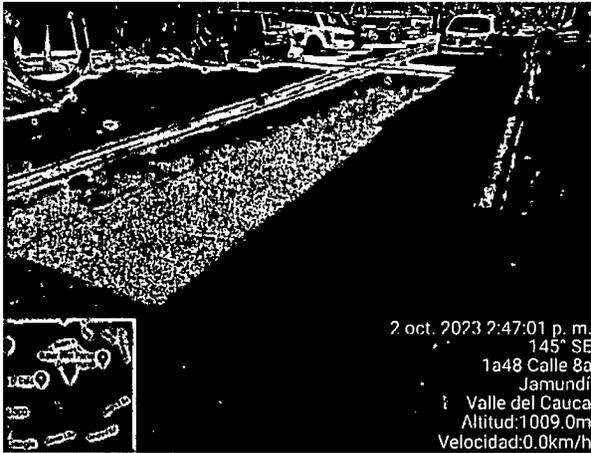
5. LA ESMERALDA CALLE 6 ENTRE CARRERA 10 Y 12.



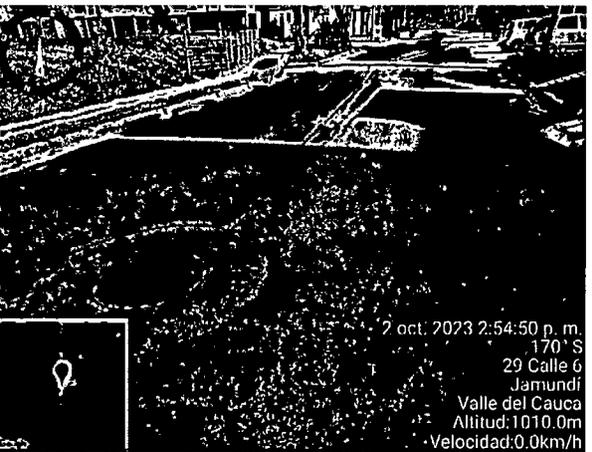
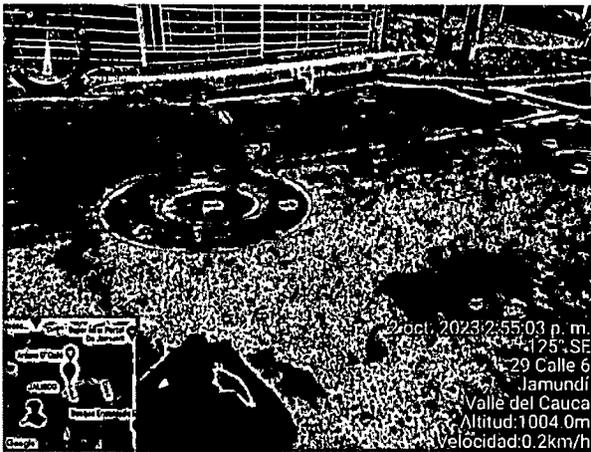
6. COLEGIO CENTRAL LA LUCHA CARRERA 14 ENTRE CALLE 13 Y GLORIETA.



7. LAS ACACIAS CALLE 8ª ENTRE CARRERAS 1ª Y 4.



8. PORTAL DEL JORDAN CALLE 6 ENTRE 1ª SUR Y 1B SUR.





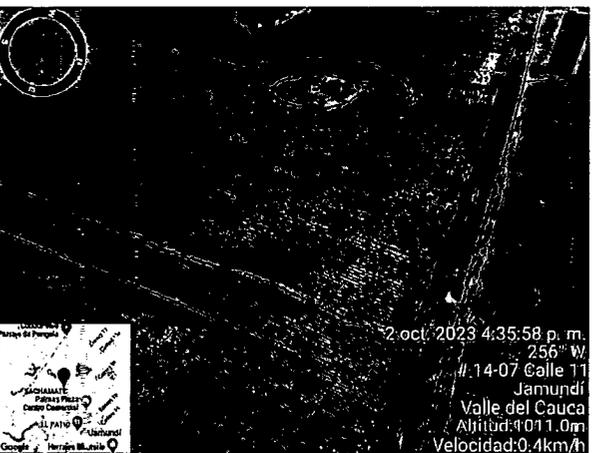
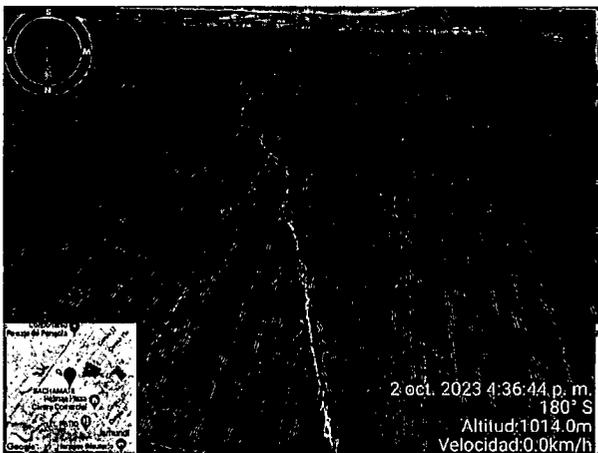
9. POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 Y 2.

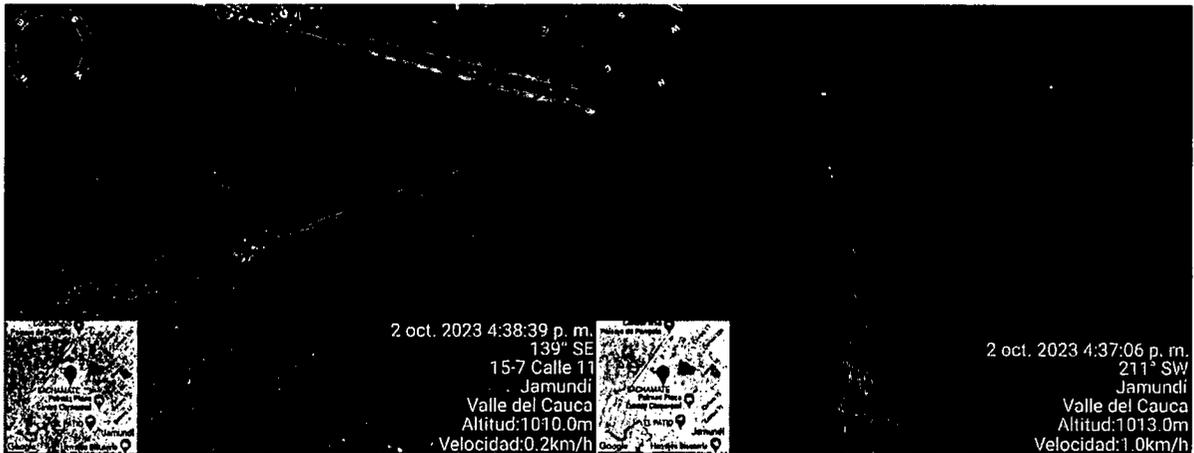


10. POTRERITO, CALLEJÓN IGLESIA "MADRE LAURA MONTOYA" CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y 2.

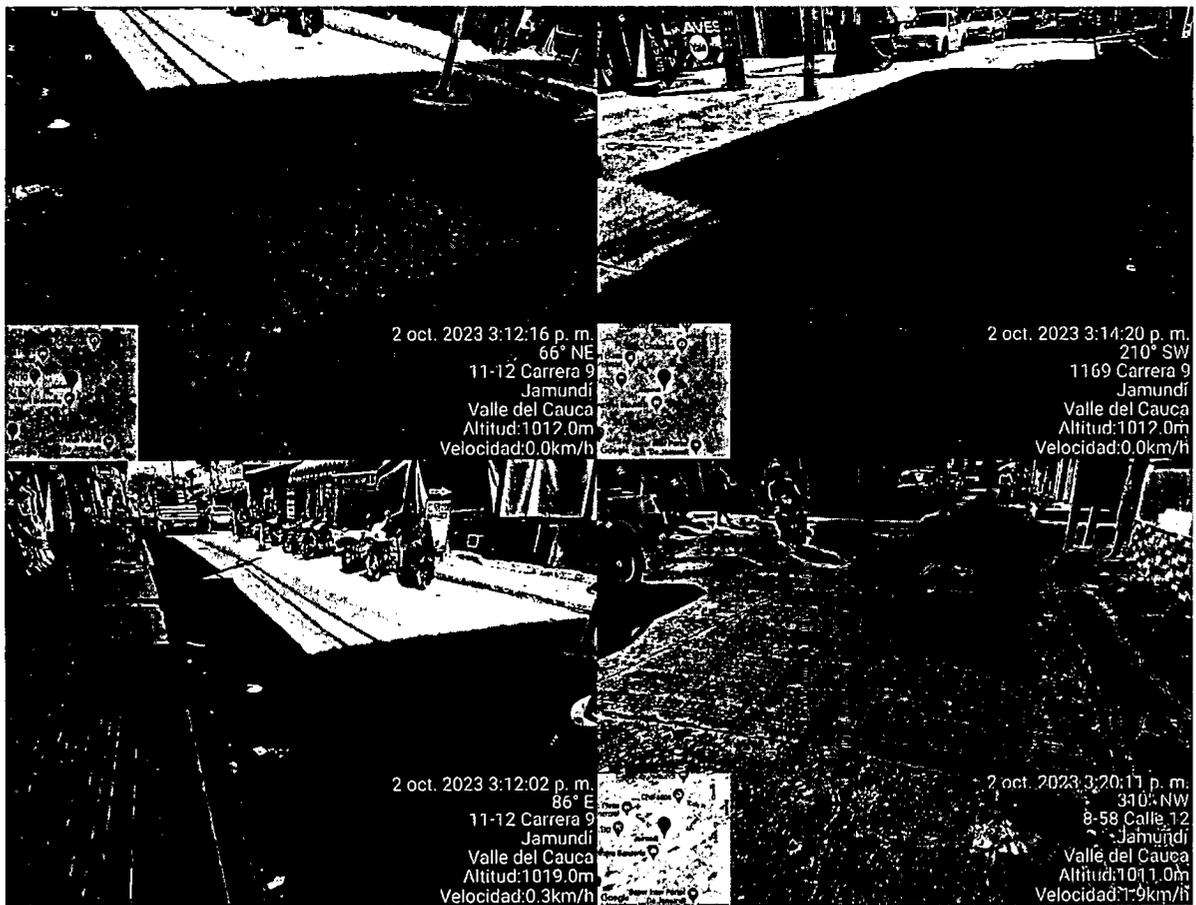


11. TRAMO SACHAMATE CARRERA CALLE 11, ENTRE GLORIETA Y TRANSVERSAL 16

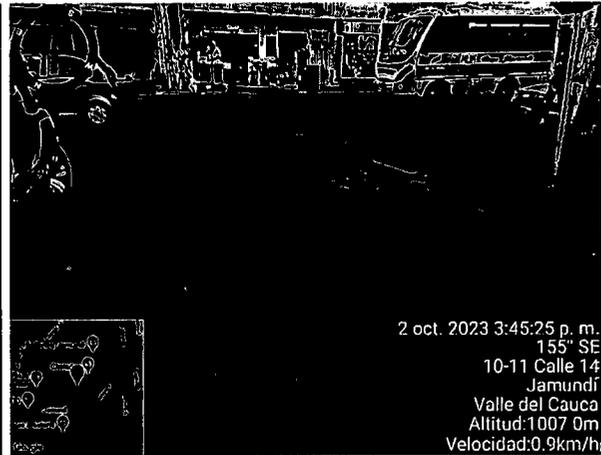
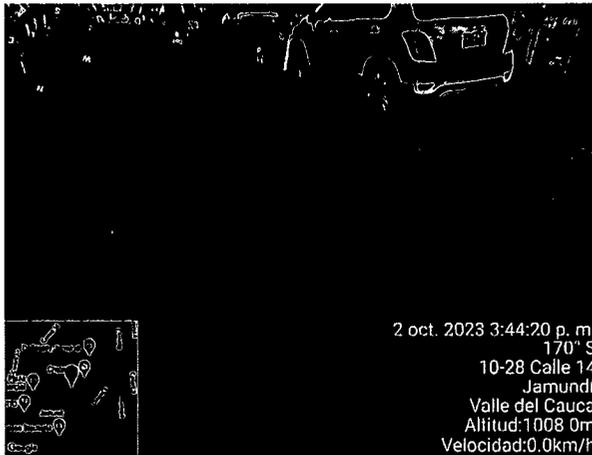




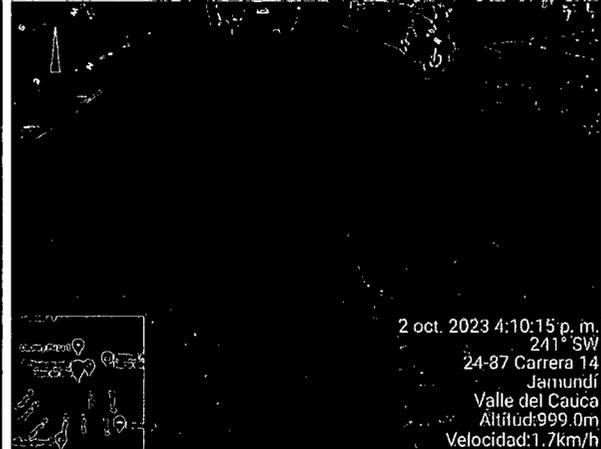
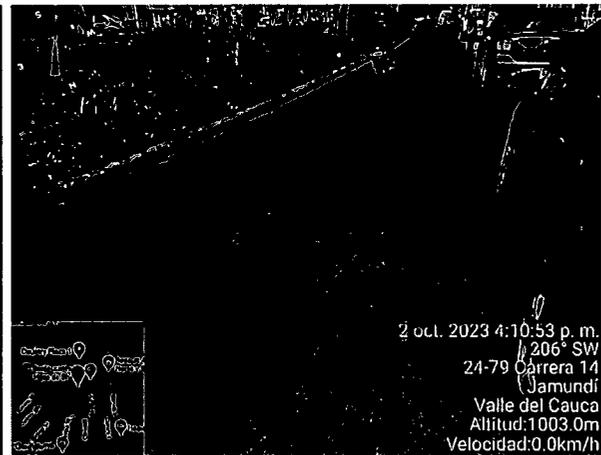
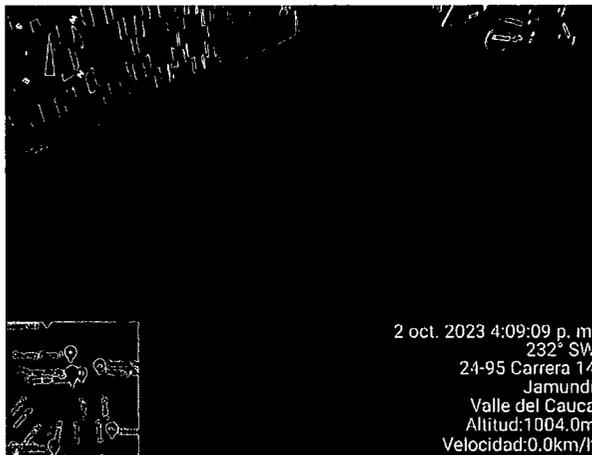
12. TRAMO LIBERTADORES CARRERA 9, ENTRE CALLES 11 Y 12.



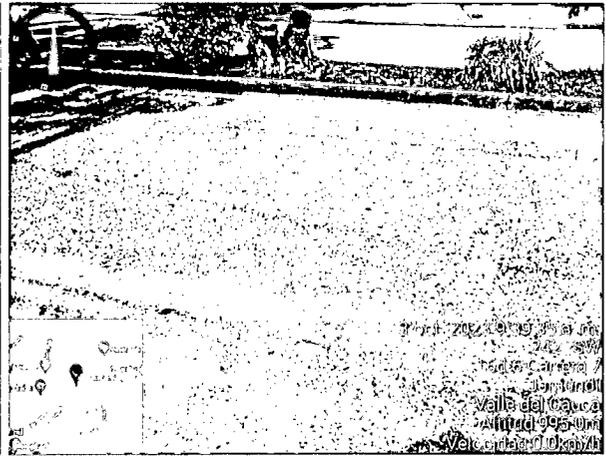
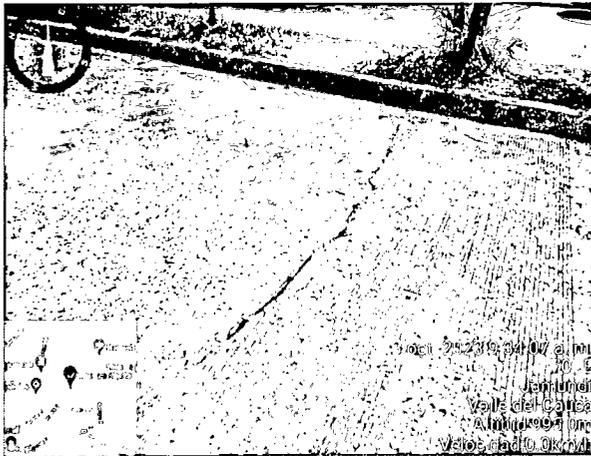
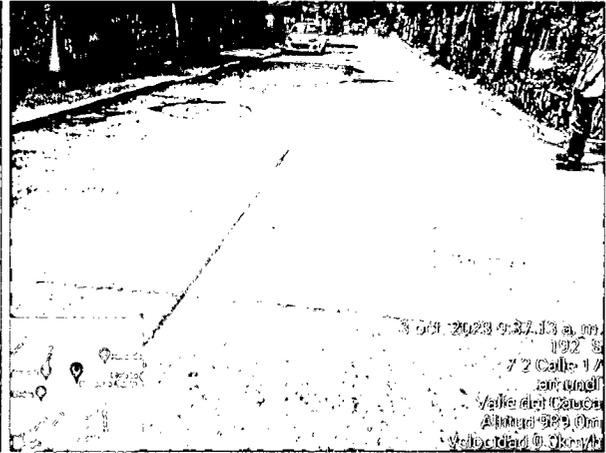
13. TRAMO JUAN DE AMPUDIA CARRERA 14 ENTRE CALLES 10 Y 11



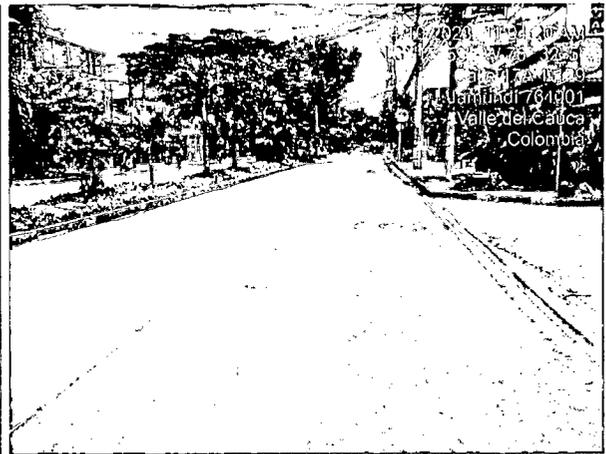
14. CARRERA 14 ENTRE CALLE 24 Y 25.



15. CIUDAD SUR B CARRERA 7 ENTRE CALLES 16 Y 17.



16. CIUDAD SUR CARRERA 7, ENTRE CALLES 17 Y 19.





17. CENTERNARIO Y ALFEREZ REAL CARRERA 7 ENTRE CALLES 19 Y 27

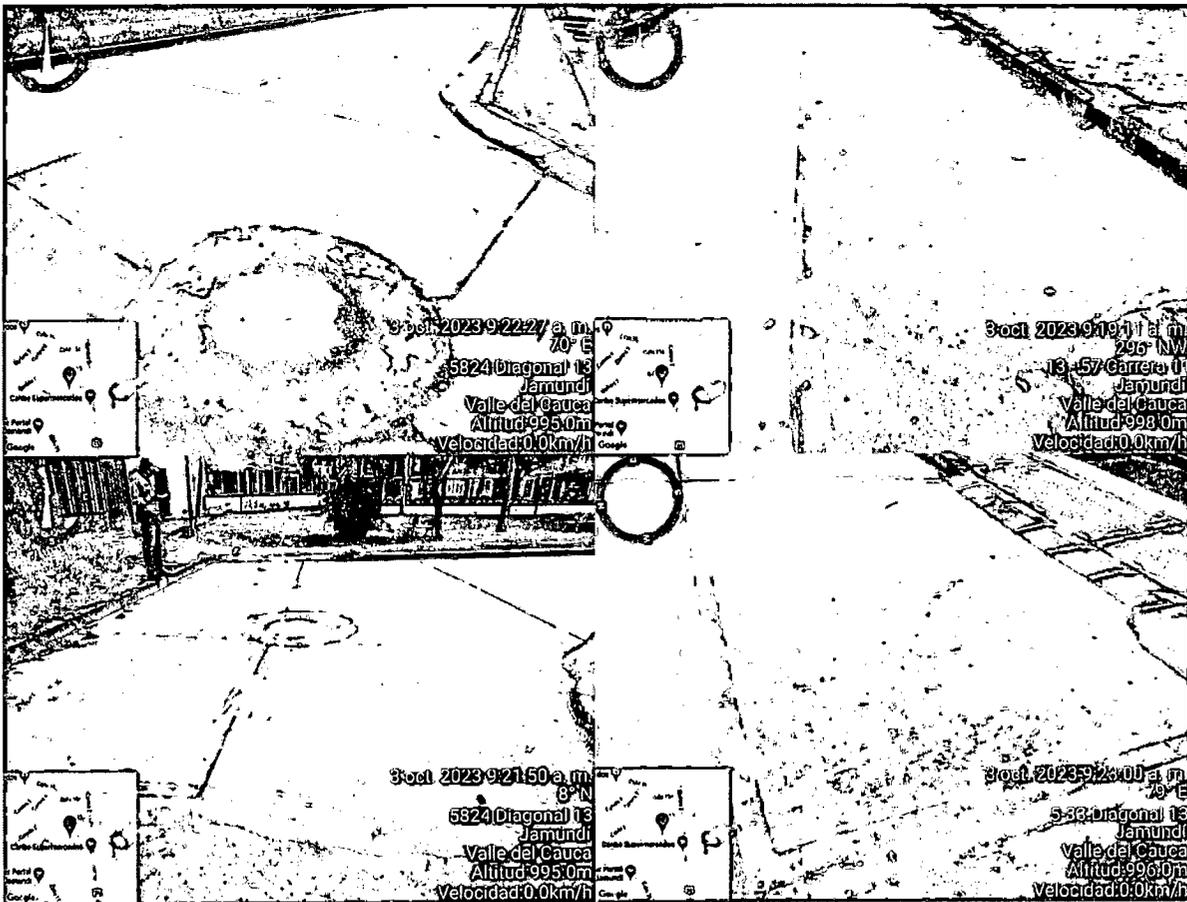


18. ALFEREZ REAL CARRERA 7, ENTRE CALLE 25 Y 27.





19. CALLE 14 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 BELALCÁZAR



20. CALLE 19 ENTRE 4 Y 7 BARRIO PANAMERICANO

